MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

PN DISAN LI 001 2026

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADO

La Dirección de Sanidad en atención a las observaciones recibidas al informe de evaluación final antes, durante y después de la audiencia de adjudicación realizada el día 07 de julio de 2026, dentro del proceso PN DISAN LI 001 2026, publica modificación del informe de evaluación final de acuerdo al siguiente cuadro:

Las modificaciones a los informes **DETALLADOS** de verificación técnica y financiera, se adjuntan al presente documento y se publican en el SECOP II ***www.colombiacompra.gov.co***

1. CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

GRUPO 1. EQUIPOS PARA CADENA DE FRÍO					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
CI COLOMBIAN MED SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	387,5	500	887,5

GRUPO 2. EQUIPOS PARA CONSULTORIO DE OFTAMOLOGIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
LABORATORIO RETINA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	190	500	690

GRUPO 3. EQUIPOS DE MONITOREO Y DIAGNOSTICO					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
G. BARCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	452	500	952
BTL COLOMBIA SAS	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

GRUPO 4. EQUIPOS DE TORRES PARA CIRUGIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
RP MEDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

GRUPO 5. SET INSTRUMENTAL VIDEOCIRUGIA DE UROLOGIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
BIOTRONITECH COLOMBIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

GRUPO 6. SET INSTRUMENTAL UROLOGIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
PROKONTROL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	485	500	985

GRUPO 7. SET INSTRUMENTAL OFTAMOLOGIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
ALEMKO MEDICAL S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

GRUPO 8. SET INSTRUMENTAL DE OTORRINOLARINGOLOGIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
ALEMKO MEDICAL S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		
PROKONTROL S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			

GRUPO 9. EQUIPOS POR ITEM

ITEM 1. CABINA SONOAMORTIGUADA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
MEDIHUMANA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

ITEM 2. ECOCARDIOGRAFO					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
INTELNET MEDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	337,5	500	837,5
G. BARCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	335	463,10	798,10
GENERAL MEDICA COLOMBIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		
IMPULMEDICOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			

ITEM 3. ELECTROBISTURI					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
RP MEDICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	85	500	585
MEDTRONIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	460,34	510,34
HOSPITECNICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		
UT. PONAL 2026 ETLAB	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

ITEM 4. EQUIPO E ORGANOS DE LOS SENTIDOS CON OFTALMOLOGIA, RETINOSCOPIO Y TRANSILUMINADOR					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
LABORATORIO RETINA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

ITEM 5. FACOEMULSIFICADOR					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
LABORATORIO RETINA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	190	500	690
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			

ITEM 6. LITOTRIPTOR CON LASER					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
PROMED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	387,5	500	887,5
BIOTRONITECH COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		
RP MEDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

ITEM 7. MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
LABORATORIO RETINA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	190	500	690
ANDREC SURGICAL	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	NO SE ASIGNA PUNTAJE		
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		
PROMED	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

ITEM 8. OFTALMOSCOPIO INDIRECTO					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
LABORATORIO RETINA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

ITEM 9. SET INSTRUMENTAL BASICO ODONTOLOGIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
LA MUELA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

ITEM 10. TORRE DE ENDOSCOPIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
BIOTRONITECH COLOMBIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		
JOMEDICAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			
RP MEDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			

ITEM 11. TORRE DE OTORRINOLARINGOLOGIA					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
MEDINISTROS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

ITEM 12. UNIDAD DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGIA CON SET INSTRUMENTAL	PUNTAJE
NO PRESENTA OFERTAS	NO SE ASIGNA PUNTAJE

ITEM 13. VIDEONASOLARINGOSCOPIO					PUNTAJE		
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	ESTADO	TECNICO	ECONOMICO	TOTAL
GILESA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE		
MEDINISTROS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			

NOTA: los oferentes calificados como NO CUMPLE O RECHAZADOS no son objeto de asignación de puntaje acorde con lo indicado en el numeral 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del pliego de condiciones en cual establece *"Para efectos de la evaluación se considerará que la propuesta es hábil siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero"*

Al respecto, se anota que las evaluaciones individuales fueron presentadas por los comités evaluadores en las siguientes comunicaciones oficiales:

- **Comité económico:** GS-2026-067762-DISAN del 30 de julio de 2026.
- **Comité técnico:** GS-2026-065858-DISAN del 27 de julio de 2026.

Bogotá D.C., 31 JUL. 2026

Coronel **ALEXANDER OBANDO SÁNCHEZ**
Director de Sanidad Policía Nacional

Proyectó SI. **KEILA KARINA MUÑOZ PACHECO**
Responsable Estudios Previos DISAN – PONAL

Revisó: MY **SANDRA LILIANA PEÑA MARTINEZ**
Jefe Grupo Contratos DISAN – PONAL

Revisó: TC **ANDRES HUERTAS GARZÓN**
Jefe Área Logística y Financiera DISAN – PONAL

Revisó: AD_34 **MARÍA VICTORIA BERMÚDEZ ESPINOSA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DISAN – PONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA ADMINISTRATIVA DISAN
GRUPO MANTENIMIENTO Y CONTROL EQUIPO BIOMÉDICO

GS- 2026 065858 **/ ARLOF – GRUEQ – 20.1**

Bogotá D.C., 27 JUL 2026

Señora mayor
SANDRA LILIANA PEÑA MARTINEZ
Jefe Grupo Contratos
Calle 44 50-51
Bogotá D.C.

Asunto: alcance comunicado oficial GS-2026-054693-DISAN evaluación técnica final del proceso PN DISAN LI 001 2026

En atención a las observaciones recibidas en la audiencia de adjudicación realizada el día 07/07/2026 y una vez realizada la verificación, de manera atenta y respetuosa, me permito remitir a mi mayor la evaluación técnica de las ofertas presentadas dentro del proceso PN DISAN LI 001 2026, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL"*, indicando que se surtió reunión con las integrantes del comité, en donde se realiza la respectiva reevaluación y como resultado se modifica y concluye lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

GRUPO 3. EQUIPOS DE MONITOREO Y DIAGNOSTICO			
OFERENTES	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**	
G. BARCO	SUBSANÓ – CUMPLE	1	HOLTER DE ECG
		SUBSANÓ - CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
		2	HOLTER DE PRESIÓN ARTERIAL
		SUBSANÓ - CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
		3	PRUEBA DE ESFUERZO
		SUBSANÓ - CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
GRUPO 7. SET INSTRUMENTAL OFTAMOLOGIA			
OFERENTES	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**	
ALEMKO MEDICAL S.A.S	RECHAZADO	1	SET INSTRUMENTAL FACOEMULSIFICADOR
		CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
		2	SET INSTRUMENTAL CHALAZION
		CUMPLE TÉCNICAMENTE.	

		3	SET INSTRUMENTAL PTERIGIO
		CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
		4	SET INSTRUMENTAL CATARATA
		CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
		5	SET INSTRUMENTAL PLASTIA PARPADO
		CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
		6	SET INSTRUMENTAL LOCAL DE OJOS
		CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
		7	SET INSTRUMENTAL ESTRABISMO
		CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
		8	SET INSTRUMENTAL VIA LAGRIMAL
		CUMPLE TÉCNICAMENTE.	
		ESPECIFICACIONES GENERALES PARA TODOS LOS ITEMS	
		PRESENTA DOCUMENTOS DE SUBSANACION, SIN EMBARGO, SE OBSERVÓ INEXACTITUD EN LOS REGISTROS SANITARIOS APORTADOS POR EL OFERENTE ENTRE LA OFERTA INICIAL Y LO VERIFICADO EN PLATAFORMA OFICIAL DEL INVIMA. ADICIONALMENTE, SE REALIZO SOLICITUD A INVIMA RESPECTO A LO EVIDENCIADO Y CONFIRMA INEXACTITUD DE DATOS, POR LO CUAL, SE PIERDE LA CONFIABILIDAD EN EL DOCUMENTO REGISTRO SANITARIO No. 2022DM-0026092 Y NO CONSTITUYE UN SOPORTE IDÓNEO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE LOS GRUPOS PARA LOS CUALES FUE PRESENTADO, COMPROMETIENDO LA VERACIDAD SOBRE EL DOCUMENTO INTEGRANTE DE LA PROPUESTA. TENIENDO PRESENTE LO ANTERIOR, SE CONCLUYE QUE ALEMKO MEDICAL SAS, INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO, NUMERAL 2. LITERAL B. "*Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo*" y LITERAL V "*Cuando la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Dirección de Sanidad.*"	
GRUPO 9. EQUIPOS POR ITEM			
OFERENTES	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**	
GRUPO 9 . ITEM 1. CABINA SONOAMORTIGUADA			
MEDIHUMANA	**NO CUMPLE – RECHAZADO**	1	**CABINA SONOAMORTIGUADA**
		NO SUBSANÓ: **NO ACLARÓ Y/O ALLEGÓ LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, DONDE SE PUEDA CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** -CABINA MODULAR EN MATERIAL INOXIDABLE. -PISO ANTIVIBRACIÓN -LÁMPARA DE LUZ LED SITUADA EN EL INTERIOR DE LA CABINA CON INTERRUPTOR EXTERNO -RAMPA EN MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE, QUE PERMITA EL ACCESO PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD. **EN CONSECUENCIA, SE INCURRE EN LA CAUSAL DE RECHAZO ESTABLECIDA EN EL PLIEGO NUMERAL 2. LITERAL G. "*Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas*".**	
		ESPECIFICACIONES GENERALES PARA TODOS LOS ITEMS	
		SUBSANÓ - CUMPLE TÉCNICAMENTE.	

		GRUPO 9 . ITEM 2. ECOCARDIOGRAFO
IMPULMEDICOS SAS	**SUBSANÓ – CUMPLE**	**2** \| **ECOCARDIOGRAFO**
		SUBSANÓ - CUMPLE TÉCNICAMENTE
		ESPECIFICACIONES GENERALES PARA TODOS LOS ITEMS
		SUBSANÓ - CUMPLE TÉCNICAMENTE
		GRUPO 9 . ITEM 9. SET INSTRUMENTAL BÁSICO ODONTOLOGÍA
LA MUELA	**NO CUMPLE – RECHAZADO**	**9** \| **SET INSTRUMENTAL BÁSICO ODONTOLOGÍA**

NO SUBSANÓ:

*** NO APORTO ADECUADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, DONDE SE PUEDA CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- MANGO DE ESPEJO BUCAL N°5 O 6 DE 12CM DE LONGITUD CON ACOPLAMIENTO PARA ESPEJO ESTÁNDAR. **NO SUBSANÓ:** OFERTÓ INICIALMENTE LA REFERENCIA "M-068-022" SEGÚN DOCUMENTOS "2 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS.pdf" FOLIO 2, SIN EMBARGO, SE ENCUENTRAN INCONSISTENCIAS ENTRE LO APORTADO EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA OFERTA INICIAL, ARCHIVO: "OK - FICHAS TECNICAS.PDF FOLIO 1" Y LO ALLEGADO EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN DEL DÍA 02/06/2026, BAJO DOCUMENTO "2 FICHAS TECNICAS DE FABRICA (1).PDF" FOLIO 1, RESPECTO A LO VERIFICADO CON EL CATÁLOGO DEL FABRICANTE PUBLICADO EN EL LINK: HTTPS://WWW.MEDIMAXINT.COM, TODA VEZ QUE, NO COINCIDE LA IMAGEN DEL INSTRUMENTO OFERTADO, GENERANDO CONFUSIÓN PARA VALIDAR SU CUMPLIMIENTO.

-CINCO UNIDADES DE ESPEJO BUCAL (RECUBRIMIENTO DE RODIO) MANGO ANATOMICO CON ANGULACION COMPATIBLE CON EL MANGO. **NO SUBSANÓ:** OFERTÓ INICIALMENTE LA REFERENCIA "M-068-002" SEGÚN DOCUMENTOS "2 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS.pdf" FOLIO 2, SIN EMBARGO, SE ENCUENTRAN INCONSISTENCIAS ENTRE LO APORTADO EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA OFERTA INICIAL, ARCHIVO: "OK - FICHAS TECNICAS.PDF FOLIO 2", LO ALLEGADO EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN DEL DÍA 02/06/2026, BAJO DOCUMENTO "2 FICHAS TECNICAS DE FABRICA (1).PDF" FOLIO 2, DONDE OFERTAN UN MANGO DE ACOPLE DE ESPEJO CILÍNDRICO, EN CONTRASTE CON LO EVIDENCIADO EN EL CATÁLOGO DEL FABRICANTE PUBLICADO EN EL LINK: HTTPS://WWW.MEDIMAXINT.COM, QUE CORRESPONDE A UN MANGO ANCHO, CON CARAS PLANAS, LO CUAL NO COINCIDE, GENERANDO CONFUSIÓN PARA VALIDAR SU CUMPLIMIENTO.

-UN EXPLORADOR DE DOBLE EXTREMO CON PUNTA AGUDA DE 6.5MM Y 12MM EN EL EXTREMO CON LONGITUD TOTAL DE 16,5CM. NO SUBSANÓ: PARA LA REFERENCIA "M-072-098", SE ENCUENTRAN INCONSISTENCIAS ENTRE LO APORTADO EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DEL OFERENTE EN OFERTA INICIAL ARCHIVO: "ok - FICHAS TECNICAS.pdf folio 3", EL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN DEL DÍA 02/06/2026 "2 FICHAS TECNICAS DE FABRICA (1).PDF" FOLIO 3, CON LO VERIFICADO EN EL CATÁLOGO PUBLICADO EN EL LINK HTTPS://WWW.MEDIMAXINT.COM, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA UN INSTRUMENTO CON PUNTAS DIFERENTES, LO CUAL NO COINCIDE, GENERANDO CONFUSIÓN PARA VALIDAR SU CUMPLIMIENTO.

-UNA SONDA PERIODONTAL DOBLE PUNTA ANGULADA DELICADA EXTREMOS DE 1 A 15MM MANGO SOLIDO.LIVIANO N°6 DE 17CM DE LONGITUD. NO SUBSANÓ: PARA LA REFERENCIA "M-075-147" EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DEL OFERENTE EN OFERTA INICIAL ARCHIVO: "ok - FICHAS TECNICAS.pdf folio 4", NO SE EVIDENCIA IMAGEN Y EN EL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN DEL DÍA 02/06/2026 *"2 FICHAS TECNICAS DE FABRICA (1).PDF FOLIO 4"* LAS PUNTAS DEL INSTRUMENTO PRESENTAN SUS PARTES ACTIVAS DIFERENTES A LA IMAGEN DEL CATÁLOGO DE FABRICANTE PUBLICADA EN EL LINK HTTPS://WWW.MEDIMAXINT.COM, COMO SE OBSERVA EN LA TABLA ANTERIOR, LO CUAL NO COINCIDE, GENERANDO CONFUSIÓN PARA VALIDAR SU CUMPLIMIENTO.

-UNA PINZA DENTAL ALGODONERA PUNTA ANGULADA ESTRIADA DE 16CM DE LONGITUD. **NO SUBSANÓ:** SEGÚN ARCHIVO "2 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS.PDF" FOLIO 2, OFERTA LA REFERENCIA "M-059-004" Y PARA LA ETAPA DE SUBSANACIÓN PRESENTAN DOCUMENTO "1 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" FOLIO 21, CON EL OFRECIMIENTO PARA LA MISMA PINZA CON UNA REFERENCIA "M-059-00" QUE NO COINCIDE CON LA INICIAL. ADICIONALMENTE CITAN EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO INVIMA 2019DM-0020759. NO OBSTANTE, TRAS LA VERIFICACIÓN DEL REGISTRO EN EL DOCUMENTO "INVIMA INSTRUMENTAL MEDIMAX -CIRENE.pdf" SUMINISTRADO POR EL OFERENTE, NO SE EVIDENCIA NINGUNA DE LAS DOS (02) REFERENCIAS SEÑALADAS.

-UNA CUCHARILLA O EXCAVADOR DE OPERATORIO DOBLE SERVICIO PUNTA ACTIVA DE 1,2MM Y 1,5MM MANGO LIVIANO N°6 DE 17CM DE LONGITUD. **NO SUBSANÓ:** PARA LA REFERENCIA "M-108-649", SE ENCUENTRAN INCONSISTENCIAS ENTRE LO APORTADO EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DEL OFERENTE EN OFERTA INICIAL ARCHIVO: "OK - FICHAS TECNICAS.PDF FOLIO 6" Y DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN "2 FICHAS TECNICAS DE FABRICA (1).PDF" FOLIO 6, RESPECTO A LO VERIFICADO CON EL CATÁLOGO VIRTUAL DEL FABRICANTE MEDIMAX INTERNATIONAL EN EL LINK HTTPS://WWW.MEDIMAXINT.COM, TODA VEZ QUE, EN LA OFERTA INICIAL SE OBSERVA UNA CUCHARILLA CON CURVATURA CERRADA,

		PUNTAS CON ANGULACIÓN CORTA, MANGO LIVIANO, CUERPO CILÍNDRICO UNIFORME MARCADO 'CIRENE' Y PUNTAS DE 1,2 MM Y 1,5 MM; MIENTRAS QUE EN EL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN SE PRESENTA UN INSTRUMENTO CON MANGO CILÍNDRICO QUE INCORPORA DOS ZONAS DE MOLETEADO SEPARADAS POR UNA SECCIÓN LISA SIN LA MARCACIÓN, CONSERVANDO LAS MISMAS MEDIDAS DE PUNTA. NO OBSTANTE, AL VERIFICAR LA REFERENCIA APORTADA EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL FABRICANTE, SE OBSERVA QUE LAS PUNTAS CORRESPONDEN A UNA MEDIDA DE 0,85 MM, LO CUAL NO COINCIDE, GENERANDO CONFUSIÓN PARA VALIDAR SU CUMPLIMIENTO. -UNA ESPÁTULA DOBLE EXTREMO PARA RESINA Y OTRO EXTREMO CONDENSADOR DE 16,5CM DE LONGITUD (FP3) EN TEFLÓN O ACERO INOXIDABLE. **NO SUBSANÓ:** OFERTÓ INICIALMENTE LA REFERENCIA "M-101-496" SEGÚN DOCUMENTO "2 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS.pdf" FOLIO 2, PARA LA CUAL, SE ENCUENTRAN INCONSISTENCIAS ENTRE LO APORTADO EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DEL OFERENTE EN OFERTA INICIAL ARCHIVO: "ok - FICHAS TECNICAS.pdf folio 7" QUE PRESENTA UN MANGO CILÍNDRICO DELGADO CON MOLETEADO EN LA ZONA CENTRAL, UNIFORME, MARCADO "CIRENE", MIENTRAS QUE EN EL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN DEL DÍA 02/06/2026, BAJO DOCUMENTO "2 FICHAS TECNICAS DE FABRICA (1).pdf" FOLIO 7, SE OBSERVA UN MANGO ANATÓMICO SUPERFICIE LISA, HOJA CON CUELLO MÁS LARGO, ANGULACIÓN Y PARTE ACTIVA ANCHA, SIN LA MARCACIÓN "CIRENE", LO CUAL NO COINCIDE, GENERANDO CONFUSIÓN PARA VALIDAR SU CUMPLIMIENTO. ADICIONALMENTE, NO SE ENCUENTRA ESTA REFERENCIA EN CATALOGO VIRTUAL DEL FABRICANTE. EN CONCLUSION, SE EVIDENCIAN DIFERENCIAS ENTRE LAS FORMAS, IMÁGENES Y MEDIDAS CONTENIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS APORTADAS POR EL OFERENTE Y LAS CONSULTADAS EN EL CATÁLOGO OFICIAL DEL FABRICANTE, GENERANDO CONFUSIONES E IMPIDIENDO VALIDAR SU CUMPLIMIENTO TÉCNICO; POR LO CUAL INCURRE EN LA CAUSAL DE RECHAZO DEL NUMERAL 2. LITERAL G. *"Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas"* y LITERAL V. *"Cuando la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Dirección de Sanidad"*.

De conformidad con lo anterior, se modifica y concluye lo siguiente:

GRUPO 3. EQUIPOS DE MONITOREO Y DIAGNOSTICO				
OFERENTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN**	**PUNTAJE TECNICO TOTAL**	**RESULTADO**
G. BARCO	1	HOLTER DE ECG	452	SUBSANÓ - CUMPLE
	2	HOLTER DE PRESIÓN ARTERIAL		
	3	PRUEBA DE ESFUERZO		
GRUPO 7. SET INSTRUMENTAL OFTAMOLOGIA				
OFERENTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN**	**PUNTAJE TECNICO TOTAL**	**RESULTADO**
ALEMKO MEDICAL S.A.S	1	SET INSTRUMENTAL FACOEMULSIFICADOR	--	RECHAZADO
	2	SET INSTRUMENTAL CHALAZION		
	3	SET INSTRUMENTAL PTERIGIO		
	4	SET INSTRUMENTAL CATARATA		
	5	SET INSTRUMENTAL PLASTIA PARPADO		
	6	SET INSTRUMENTAL LOCAL DE OJOS		
	7	SET INSTRUMENTAL ESTRABISMO		
	8	SET INSTRUMENTAL VIA LAGRIMAL		
GRUPO 9. EQUIPOS POR ITEM				
OFERENTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN P**	**PUNTAJE TECNICO TOTAL**	**RESULTADO**
G. BARCO	2	ECOCARDIOGRAFO	335	SUBSANÓ - CUMPLE
IMPULMEDICOS SAS			--	SUBSANÓ - CUMPLE
LA MUELA	9	SET INSTRUMENTAL BÁSICO ODONTOLOGÍA	--	NO CUMPLE - RECHAZADO

NOTA: los oferentes calificados como NO CUMPLE O RECHAZADOS no son objeto de asignación de puntaje acorde con lo indicado en el NUMERAL 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del pliego de

condiciones en cual establece *"Para efectos de la evaluación se considerará que la propuesta es hábil siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero"*

Atentamente,

Comité Técnico

Subteniente **LESLY DAYANA ORTIZ BURBANO**
Presidente Comité técnico

(Novedad administrativa)
Subintendente **STEFANNY JULIETH VALENCIA REYES**
Integrante Comité técnico

SM-16 **CARMEN PATRICIA LEVY SOLANO**
Integrante Comité técnico

CPS-4 **TRICYS VEGA ARCINIEGAS**
Integrante Comité técnico

CPS-4 **NISSI JIREH SANCHEZ FONSECA**
Integrante Comité técnico

CPS-4 **SOFIA TELLEZ MANOSALBA**
Integrante Comité técnico

CPS-4 **CATALINA AREIZA ALVAREZ**
Integrante Comité técnico

CPS-4 **RUTH PATRICIA CALVO ORTIZ**
Integrante Comité técnico

Anexos: no.

Calle 44 No. 50 – 51 CAN
Teléfono: 5804400-7621
disan.grueq@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO

GS- 2026 067762 / ARLOF – GRUFI – 20.1

Bogotá D.C., 30 de julio 2026

Señora mayor
SANDRA LILIANA PEÑA MARTINEZ
Jefe Grupo Contratos DISAN
Calle 44 No. 50-51 CAN
Bogotá

Asunto: alcance comunicado oficial No. GS-2026-056429-DISAN evaluación económica final del proceso PN **DISAN LI 001 2026**

En atención al término otorgado por la Dirección de Sanidad para la presentación de la *certificación o documento expedido por la Cámara de Comercio competente, mediante el cual se acreditara que el proponente radicó, a más tardar el quinto (5.°) día hábil del mes de abril de la presente vigencia (09 de abril de 2026), los documentos requeridos para la renovación de su inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP),* dentro del proceso **PN DISAN LI 001 2026 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL**, se precisa que el plazo otorgado para allegar dicho documento venció el día **23 de julio de 2026 a las 19:00 horas**.

Este término fue informado de manera clara y oportuna durante la audiencia realizada el 7 de julio de 2026, comunicado formalmente mediante los oficios **GS-2026-060117-DISAN** y **GS-2026-060509-DISAN**, y publicado en la plataforma **SECOP II**, garantizando así su conocimiento por parte de todos los interesados.

En consecuencia, una vez vencido el término concedido para atender el requerimiento y efectuada la verificación de la documentación allegada por los oferentes, me permito remitir a mi Mayor el presente alcance a la evaluación final comunicada mediante Oficio No. **GS-2026-056429-DISAN**.

Se mantienen sin modificación los demás resultados contenidos en la evaluación previamente publicada; no obstante, como resultado de la revisión de los documentos aportados dentro del término establecido, se modifica la evaluación del oferente **G BARCO S.A.,** en los siguientes términos:

1. VERIFICACION FINANCIERA

- **Verificación de documentos**

PN DISAN LI 001 2026 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL					
NUMERO	OFERENTE	RUP	FORMATO TERCEROS	CERTIFICACION BANCARIA	OBSERVACION
8	G BARCO SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EL OFERENTE ALLEGÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO MEDIANTE LOS COMUNICADOS OFICIALES NOS. GS-2026-060509-DISAN Y GS-2026-060117-DISAN, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, ESTO ES, HASTA EL 23 DE JULIO DE 2026 A LAS 19:00 HORAS. SE EVIDENCIÓ LA CARGA DEL DOCUMENTO EN LA PLATAFORMA SECOP II EL DÍA 23 DE JULIO DE 2026 A LAS 16:23:03 HORAS, ACREDITANDO ASÍ EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR EXTERNA ÚNICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (2023).

Asimismo, se informa que los siguientes oferentes incumplieron el requerimiento señalado durante la audiencia del 7 de julio de 2026, así como los contenidos en los oficios GS-2026-060117-DISAN y GS-2026-060509-DISAN, debidamente publicados en la plataforma SECOP II, razón por la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

PN DISAN LI 001 2026			
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL.			
NUMERO	**OFERENTE**	**RUP**	**OBSERVACION**
3	JOMEDICAL SAS	RECHAZADO	EL OFERENTE NO ALLEGÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, ESTO ES, HASTA EL 23 DE JULIO DE 2026 A LAS 19:00 HORAS. EN CONSECUENCIA, LA CERTIFICACION PRESENTADA DE MANERA EXTEMPORÁNEA EL 27/07/2026 8:16:58 AM, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL LITERAL T DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: *"NO DAR RESPUESTA DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD".*
4	HOSPITECNICA S.A.S.	RECHAZADO	AUNQUE EL OFERENTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, LA MISMA NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN LA AUDIENCIA DEL 7 DE JULIO DE 2026 Y EN LOS COMUNICADOS OFICIALES NOS. GS-2026-060117-DISAN Y GS-2026-060509-DISAN, PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II. POR TAL RAZÓN, DICHA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLE CON EL OBJETO DEL REQUERIMIENTO EFECTUADO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR EXTERNA ÚNICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (2023).
9	IMPULMEDICOS S.A.S	RECHAZADO	EL OFERENTE NO ALLEGÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, ESTO ES, HASTA EL 23 DE JULIO DE 2026 A LAS 19:00 HORAS. EN CONSECUENCIA, LA CERTIFICACION PRESENTADA DE MANERA EXTEMPORÁNEA EL 24 DE JULIO DE 2026 A LAS 16:30:04 PM, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL LITERAL T DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: *"NO DAR RESPUESTA DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD".*
10	GILESA S.A.S.	RECHAZADO	AUNQUE EL OFERENTE PRESENTÓ SU OBSERVACION INFORMANDO LOS TRAMITES ADELANTADOS, LA MISMA NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN LA AUDIENCIA DEL 7 DE JULIO DE 2026 Y EN LOS COMUNICADOS OFICIALES NOS. GS-2026-060117-DISAN Y GS-2026-060509-DISAN, PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II. POR TAL RAZÓN, NO CUMPLE CON EL OBJETO DEL REQUERIMIENTO EFECTUADO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR EXTERNA ÚNICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (2023).
12	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S	RECHAZADO	AUNQUE EL OFERENTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, LA MISMA NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN LA AUDIENCIA DEL 7 DE JULIO DE 2026 Y EN LOS COMUNICADOS OFICIALES NOS. GS-2026-060117-DISAN Y GS-2026-060509-DISAN, PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II. POR TAL RAZÓN, DICHA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLE CON EL OBJETO DEL REQUERIMIENTO EFECTUADO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR EXTERNA ÚNICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (2023).
21	MEDIHUMANA COLOMBIA S.A	RECHAZADO	AUNQUE EL OFERENTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, LA MISMA NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN LA AUDIENCIA DEL 7 DE JULIO DE 2026 Y EN LOS COMUNICADOS OFICIALES NOS. GS-2026-060117-DISAN Y GS-2026-060509-DISAN, PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II. POR TAL RAZÓN, DICHA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLE CON EL OBJETO DEL REQUERIMIENTO EFECTUADO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN. LA CIRCULAR EXTERNA ÚNICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (2023).
22	**UT. PONAL 2026 ETLAB**		
	EMELAB SAS	RECHAZADO	EL OFERENTE NO ALLEGÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, ESTO ES, HASTA EL 23 DE JULIO DE 2026 A LAS 19:00 HORAS. EN CONSECUENCIA, LA CERTIFICACION PRESENTADA DE MANERA EXTEMPORÁNEA EL 27/07/2026 10:25:32 AM, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL LITERAL T DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: *"NO DAR RESPUESTA DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD".*

- **Verificación de indicadores de capacidad financiera**

Se realiza verificación financiera conforme a lo establecido en el pliego de condiciones en el numeral **1.2.3. CRITERIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL** arrojando el siguiente resultado:

PN DISAN LI 001 2026						
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL.						
NOMBRE OFERENTE	**AÑO EVALUADO**	**INDICE DE LIQUIDEZ > Ó = 1.61**	**INDICE ENDEUDAMIENTO < O = 65%**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERES > O = 2.04**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO > O = 0,02**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO > O = 0,01**

		LIQUIDEZ	VERIFICACION	ENDEUDAMIENTO	VERIFICACION	COBERTURA DE INTERESES	VERIFICACION	RENTABILIDAD PATRIMONIO	VERIFICACION	RENTABILIDAD ACTIVO	VERIFICACION
G BARCO SA	2024	2,47	CUMPLE	36%	CUMPLE	203,74	CUMPLE	0,31	CUMPLE	0,20	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior la oferta del oferente **G BARCO S.A** cumple con los requisitos habilitantes de carácter económico y financiero para los **grupos 3. EQUIPOS DE MONITOREO Y DIAGNOSTICO y GRUPO 9 ITEM 2 ECOCARDIOGRAFO**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Partiendo de los resultados de la verificación financiera y las evaluaciones técnica y jurídica, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.1. FACTOR ECONOMICO (500 Puntos), se realizó la asignación de puntaje, así:

GRUPO 3. EQUIPOS DE MONITOREO Y DIAGNOSTICO			
VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO			$448,897,900.00
OFERTA MINIMA			432,922,000.00
PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO			500
OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	DESCUENTO	ASIGNACION DE PUNTAJE
G. BARCO	432,922,000.00	3.56%	500
BTL COLOMBIA SAS	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

GRUPO 9 ITEM 2 ECOCARDIOGRAFO			
VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO			$1,763,472,900.00
OFERTA MINIMA			1,587,125,610.00
PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO			500
OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	DESCUENTO	ASIGNACION DE PUNTAJE
INTELNET MEDICA SAS	1,587,125,610.00	10.00%	500
G. BARCO	1,713,600,000.00	2.91%	463.10
GENERAL MEDICA COLOMBIA	NO SE ASIGNA PUNTAJE		
IMPULMEDICOS SAS	NO SE ASIGNA PUNTAJE		

Nota 1: Los oferentes calificados como RECHAZADO o NO CUMPLE, no son objeto de asignación de puntaje acorde con lo indicado en el numeral 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del pliego de condiciones, el cual establece ***"Para efectos de la evaluación se considerará que la propuesta es hábil siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero".***

Atentamente,

Capitán. MAYERLINE OLAVE CUBIDES
Comité económico (presidente)

PS. 9. HERNAN ALIRIO HERNANDEZ
Comité económico

CPS-4 LEICY FABIOLA PÁEZ RAMÍREZ
Comité económico

CPS-4 MARIA ALEJANDRA JARAMILLO PALMA
Comité económico

Fecha elaboración: 30/07/2026
Ubicación c:\\mis documentos\oficios 2026

INFORMACIÓN PUBLICA